

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

105**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Ambrona Hernández, secretario del Juzgado de primera instancia número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, exceso de cabida número 402 de 2012, a instancias de don Rafael Vicioso González, doña María del Carmen Vicioso González, doña Ángela Vicioso González, don Fernando Vicioso González y don Julio Vicioso González, expediente de dominio para la anotación del exceso de cabida de la siguiente finca:

Finca número 1.693, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villaviciosa de Odón, situada en el término de Villaviciosa de Odón, llamada Catarralia o La Pedrita.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción de exceso de cabida solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 19 de abril de 2012.—El secretario (firmado).

(02/5.935/12)